

Guayaquil, 31 de marzo del 2003

SEÑORES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OSBOR S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Compañías, y los estatutos de la Empresa, y en calidad de Comisario Principal, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía OSBOR S.A, cortados al 31 de diciembre del 2002, como sigue:

- a.- Balance General
- b.- Estado de Pérdidas y Ganancias, y
- c.- Demás soporte de registros contables

El examen se realizó de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento formal a las Leyes, Estatutos y Reglamentos vigentes, así como a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

Realice el diagnostico y estudio del Control Interno Contable y Administrativo dentro del alcance que estimé necesario para evaluar dicho sistema.

Para la aplicación contable, se han tomado en cuenta todos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa en el presente año ha operado con un préstamo y que el mismo será cancelado con ingresos de futuros contratos.

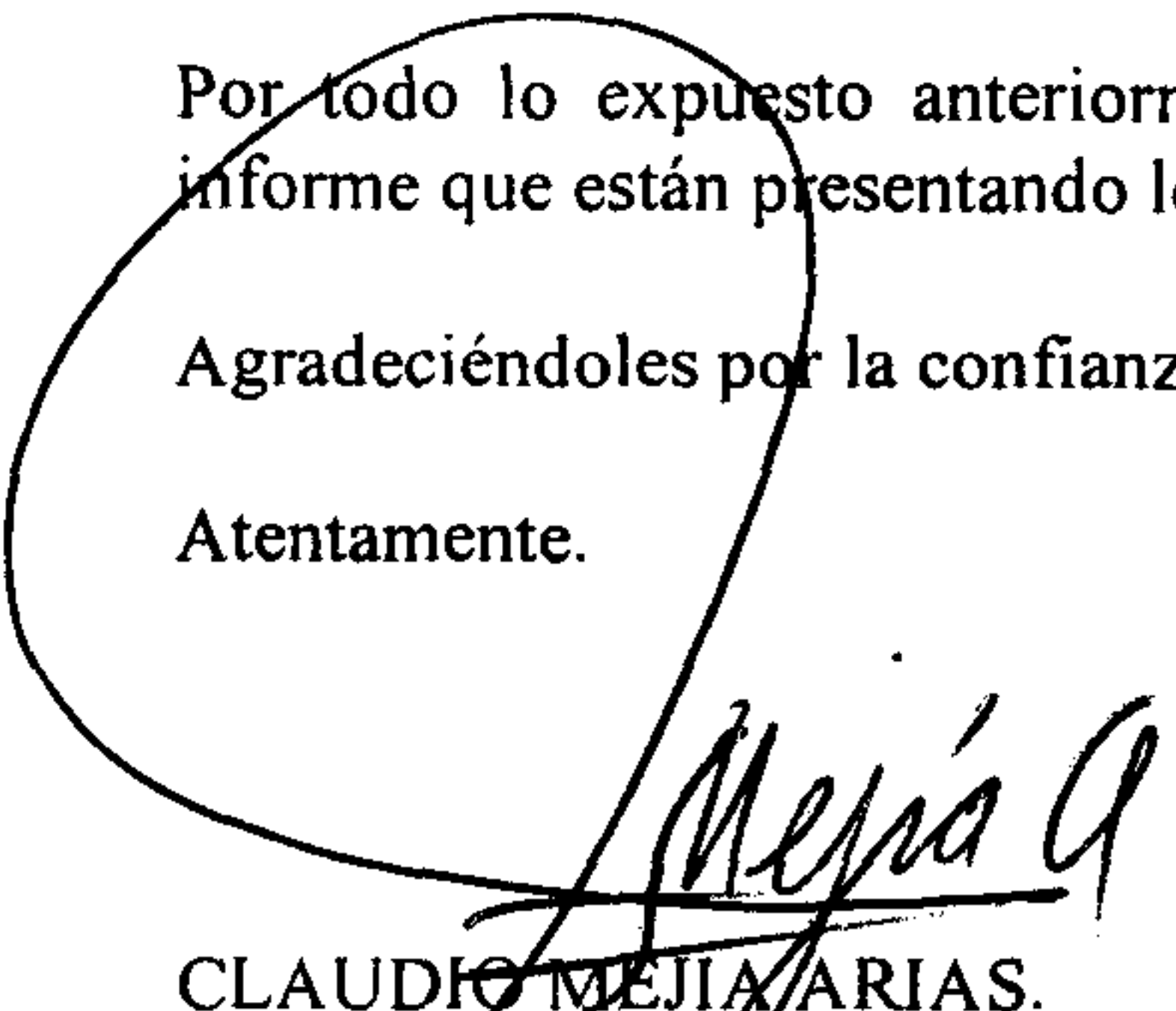
Así mismo se observa que la empresa en el presente ejercicio ha tenido una pérdida de US\$ 2.175.27, se espera que la Junta de Accionistas en una próxima reunión resuelva sobre el particular.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes estoy a la completa disposición.

Por todo lo expuesto anteriormente me permito sugerir a ustedes, aprobar los Estados Financieros e informe que están presentando los señores GERENTE Y CONTADOR de la Compañía.

Agradeciéndoles por la confianza depositada en mi persona, quedo de ustedes,

Atentamente.


CLAUDIO MEJÍA ARIAS.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. CONT. # 17913

11 SEP 2003

